



Plaza de Oriente de Madrid

Jura de Bandera para personal civil

22 de abril a las 12:00 horas

REQUISITOS:

Tener nacionalidad española, haber cumplido 18 años de edad y no haber sido declarado incapaz por sentencia judicial firme.

INSTANCIAS E INFORMACIÓN:

Delegación de Defensa: C/ Quintana, 5. Madrid. Telf.: 91 308 98 00 - Fax: 91 308 98 50
Dirección de Acuartelamiento del Ejército: Calle Mayor, 79. Madrid. Telf.: 91 516 02 87
Correo electrónico: ocdiacu@et.mde.es

FORMULARIO:

<http://www.ejercito.mde.es/unidades/Madrid/diacu/index.html>

El plazo de presentación de instancias finaliza el día 12 de abril del 2017 o al finalizar el cupo de jurandos



ET

www.ejercito.mde.es



iMADRID!